

Calceta, abril 30 del 2018

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 31 de octubre y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos.

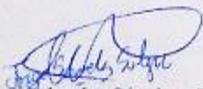
Los procedimientos de control interno establecidos en la **COMPAÑÍA PROVEEDORA DE ALIMENTOS AGRICOLAS EXPORTFOOD S.A.** garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración. La aprobación Final del Balance General al 31 de Diciembre del 2017

Atentamente,



Jorge Salvador Sánchez Solórzano

C.I. 1314473933

COMISARIO

*Dirección: Km 1, vía Calceta - Tosagua
Teléfono: 05 2685 907 / 096 732 9795
Email: paa.exportfood@gmail.com
Cantón Bolívar – Calceta- Manabí*